

EDITORIAL

Gestión cultural inclusiva en pro de un Chile más democrático, asumiendo a las personas como sujetos de derecho

La consciencia inclusiva es relativamente nueva en Chile, adquiriendo una mayor relevancia recién en la última década del presente siglo. A pesar de ello, falta mucho por hacer y avanzar para que nuestro país realmente sea inclusivo y, por ende, democrático, asumiendo a las personas efectivamente como sujetos de derecho.

El solo hecho de tener que hablar de “consciencia inclusiva” y de “derechos” en forma especial, de tratar el problema en diferentes medios de comunicación y socialización desde la arista de lo contingente o políticamente correcto —como un tema de moda u oportunismo político—, demuestra que todavía no existe tal consciencia y menos un compromiso real y permanente, que nos permita tener una sociedad genuinamente democrática, constituida por sujetos de derecho.

Por de pronto, en muchos sentidos la discriminación sigue fragmentando a nuestra sociedad, afectando y tensionando a componentes tan fundamentales como la propia mujer, las clases sociales, las personas con discapacidades, el mundo rural, los pueblos originarios y, más recientemente, las comunidades migrantes.

No obstante, nunca es tarde para reaccionar y en buena hora desde diversos sectores sociales, estatales y privados, el problema poco a poco ha ido cobrando mayor relevancia y, con ello, atención, incluyendo políticas públicas que se encuentran en su fase inicial o en pleno desarrollo. Esto de suyo involucra y activa nuestra vida sociocultural, por cuanto es justamente la consciencia inclusiva y el enfoque de derechos lo que permite profundizar la forma en que se construye y enriquece el mapa sociocultural chileno y, por cierto, de cualquier país.

En nuestro caso, una señal concreta al respecto, es la Política Nacional de Cultura, 2017-2022, que se formula en sintonía con el nacimiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2018), incluyendo importantes avances que se articulan bajo el enfoque de derechos y cada territorio. Ya por el solo hecho de considerar “lo cultural” en plural, implica un compromiso oficial de reconocer y asumir a Chile —por primera vez— como un país multicultural. Esto conlleva un deber mayor, el cual es generar políticas públicas y culturales enfocadas en forma inclusiva, considerando efectivamente a las personas como sujetos de derecho, re-conociendo, valorando y respetando a los diversos territorios y culturas que nos conforman y enriquecen como país.

El desafío es grande y complejo, sin duda, más todavía si se asume el concepto de «cultura» —de carácter intrínsecamente multidimensional— con la amplitud, profundidad y alcance que tiene. Cuando se desconoce esto, fácilmente se privilegia a algunos sectores y se olvida a otros, propiciando a ciertas culturas de elites o sectores especiales, en desmedro de un desarrollo sociocultural genuinamente democrático e inclusivo, que reconoce, valora y respeta su diversidad, sin sesgos ni discriminaciones, como cualquier sociedad y país se lo merece.

Se trata entonces de saber captar, atender y desarrollar las diferentes potencialidades e implicancias que conlleva cada cultura en particular —asociada a su territorio—, en favor de la existencia y sentido de vida de las personas que la conforman, respetando su otredad y, con ello, su identidad. Chile en esto está en deuda en muchos sentidos, partiendo por una efectiva descentralización del país, tanto a nivel nacional como en cada una de

las regiones, en pro del desarrollo de los diversos territorios y culturas que nos conforman —urbanos, rurales y mixtos—, acorde a nuestra contrastante y *loca geografía*.

Con todo, al país se le abre un enorme abanico de posibilidades, compromisos y desafíos que poco a poco es necesario asumir y trabajar, donde la gestión cultural tiene mucho que pensar, decir y hacer. En razón de ello, la presente Revista apela a una gestión cultural inclusiva, con un decidido enfoque de derechos, atendiendo en este caso a cuatro ámbitos de suyo relevantes y urgentes de trabajar: (1) Género, (2) Personas con discapacidades, (3) Culturas originarias y (4) Migraciones.

Cada ámbito está asociado a una “cultura propia”, que requiere de una gestión particular capaz de promover su incorporación y participación activa en la vida multicultural del país, con los mismos derechos, deberes y oportunidades que los demás, acorde a sus capacidades y potencialidades. Y para ello no es necesario recurrir a paternalismos ni políticas asistencialistas, sino a la generación de espacios reales de inclusión e integración —horizontales—, donde todos puedan participar e interactuar con los demás, como legítimos/as otros/as.

Por cierto que el tema no se agota ni soluciona con los cuatro ámbitos considerados en esta Revista, pues la realidad es bastante más compleja, con múltiples aristas, muchas de ellas estructurales. De hecho, uno de los problemas más influyentes y distorsionadores en este sentido, sin duda, es el “adultocentrismo”, tendencia histórica que discrimina en el día a día, cuando todo gira en torno a la vida y toma de decisiones del mundo adulto, olvidando a los demás grupos etáreos —infancia, juventud, adultos mayores y ancianidad—, cada cual con su propio universo, sabiduría, problemas y motivaciones, que durante mucho tiempo han sido olvidados, ninguneados y marginados.

Según lo anterior, se comprenderá que una “conciencia inclusiva” con enfoque de derechos conlleva diversos mundos y culturas diferentes, más allá de cualquier moda humanitaria u oportunismo político. El problema y desafío es de fondo y desde el fondo, pues debe abordarse desde la multiplicidad, respeto, riqueza y sana convivencia entre distintas formas de vida que coexisten en nuestro país. Solo desde allí recién se puede empezar a construir un Chile efectivamente inclusivo y democrático que, con la ayuda especial de la gestión cultural, estamos todos llamados a asumir y a trabajar en plenitud.

El primer paso es, decididamente, asumir el multiculturalismo como base de nuestro mapa sociocultural y geopolítico, para luego dar paso al interculturalismo, donde las diferentes culturas —desde sus territorios— puedan interactuar y enriquecerse recíprocamente, cada cual como legítima otra —con sus prácticas, ritos, símbolos y saberes—, manteniendo su propia identidad, motivaciones y sentido para vivir y existir. ■